



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para brindar asesoría y/o acompañamiento a personas chiapanecas que radiquen o se encuentren de visita en la Ciudad de México.

Inv. OFGOBCH-02.F.2.2-INT

La Oficina del Gobernador a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Enlace con Entes Públicos Federales de la Representación del Gobierno del Estado de Chiapas en la Ciudad de México, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Integral el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en Calle Toledo número 22, Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México, México, Código Postal 06600, con número telefónico 55 91 56 35 96 ext. 1003.

¿Qué datos personales recabamos? y ¿cuáles son sus finalidades legales?

- Datos de identificación: nombre completo, rubrica y/o firma autógrafa o en su caso la huella dactilar, número de seguridad social, fecha de nacimiento, lugar de origen, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, pasaporte, fotografías, los datos personales contenidos en la licencia de manejo y en la credencial de elector; poder notarial.
- Datos sensibles: tipo de sangre, indicativo de persona donadora, contacto de emergencia, estado de salud pasado, presente o futuro, expediente médico, preferencias sexuales, certificado que haga constar discapacidad, género.
- Datos de contacto: domicilio, número(s) telefónico(s) y correo(s) electrónico(s).
- Datos sobre su situación jurídica o civil: de los contenidos en actas de nacimiento, de defunción, matrimonio, concubinato, dependencia económica; o, constancia de no inhabilitación o no antecedentes penales; número de averiguación previa, carpeta de investigación o acta circunstanciada, expediente o dictámenes.
- Datos patrimoniales: institución bancaria, número de cuenta bancaria, clabe interbancaria, bienes muebles o inmuebles.

Los datos personales, incluyendo los sensibles, que sean recabados por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Enlace con entes Públicos Federales, serán utilizados con la finalidad de brindar asesoría y/o acompañamiento jurídico a las personas chiapanecas en situación de riesgo que se encuentren de visita o radiquen en la Ciudad de México, estableciendo comunicación con la Dirección Jurídica de la Oficina del Gobernador para llevar a cabo las acciones que resulten procedentes. Asimismo, para dar seguimiento a dichas personas, se agregarán a un directorio para efecto de tener pronta referencia y contacto con las mismas.

Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley. Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentar la documentación ante la Dirección.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

Si, se transferirán a alguna autoridad jurisdiccional o administrativa de cualquier nivel de gobierno que cuente con la competencia para sustanciar el asunto que se trate, lo cual será utilizado únicamente para la acreditación de los hechos materia de juicio.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para brindar asesoría y/o acompañamiento a personas chiapanecas que radiquen o se encuentren de visita en la Ciudad de México.
Inv. OFGOBCH-02.F.2.2-INT

El tratamiento y transferencias de tus datos personales, se fundamenta en los artículos 2, fracciones V y IV, 3, fracciones III, VIII, IX, XVII, XX y XXV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, 6 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, 1, 3, 5, 6, fracción II, 8 y 10 del Decreto por el que se crea y 1, 2, 3, 4, 6, 7, fracción II, inciso f), 9, 10, 17, fracción VI, 19, 28, 29, 30 y 47 del Reglamento Interior, últimas dos normativas de la Oficina del Gobernador.

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios al aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:

<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>

Responsable de la actualización: **Lic. Rocío Elizabet Ruiz García**, Directora de Asuntos Jurídicos y Enlace con Entes Públicos Federales del sujeto obligado. Actualización de contenido: 27/03/2026

